



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°010/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la II. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de enero de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la sala plenaria, en orden a:

1.- Oficiar al Presidente de la República, con copia al Ministro del Interior y Seguridad Pública; y al Presidente Electo Gabriel Boric F., a fin de manifestar la preocupación y la necesidad de un plan especial de seguridad pública para la región de Tarapacá, atendido los altos niveles de delincuencia y victimización que afectan a la región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la ausencia temporal del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, la cual obedece a razones médicas, asimismo, la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 13 de enero de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**